



# Adición y modificación a la Resolución VD-12055-2022

# Autorización para impartir cursos virtuales y bimodales durante el I ciclo lectivo del año 2022

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020 y previa consulta con las unidades académicas, mediante la Circular VD-2-202 del 18 de enero de 2022, dispone emitir las siguientes adiciones y modificaciones a la Resolución n.° VD-12055-2022:

#### **RESULTANDO**

- 1. Que la Rectoría, por medio de la Circular R-69-2021 y la Resolución R-308-2021, dispuso que, a partir del I ciclo lectivo del año 2022, la Universidad de Costa Rica retomará sus actividades presenciales y estableció el procedimiento a seguir para que las unidades académicas soliciten, ante la Vicerrectoría de Docencia, la autorización respectiva para impartir, por excepción, cursos virtuales o bimodales durante ese mismo ciclo.
- 2. Que la Vicerrectoría de Docencia, por medio de la Circular VD-2-2022 del 18 de enero de 2022, emitió los lineamientos para la presentación de solicitudes para impartir cursos virtuales o bimodales durante el I ciclo lectivo del año 2022; en ese documento, además, se solicitó a las unidades académicas que remitieran la información correspondiente, a más tardar, el 31 de enero de 2022.
- **3.** Que, por medio de la Resolución n.º VD-12055-2022, la Vicerrectoría de Docencia autorizó a diversas unidades académicas para que impartieran sus respectivos cursos de manera virtual o bimodal, de conformidad con los motivos logísticos, pedagógicos o sanitarios que así lo fundamentaran.
- 4. Que la Vicerrectoría de Docencia, el 11 y el 16 de febrero de 2022, emitió una serie de









Adición y modificación a la Resolución n.° VD-12055-2022 Página 2

adiciones y modificaciones al listado de cursos contemplados en la Resolución n.º VD-12055-2022.

**5.** Que diversas Unidades Académicas solicitaron a esta Vicerrectoría la inclusión de adiciones y modificaciones al listado de cursos autorizados en las modalidades virtual o bimodal para el I ciclo lectivo del año 2022.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El artículo 50, inciso ch), del Estatuto Orgánico establece que la Vicerrectoría de Docencia deberá "velar porque la labor docente en la Universidad se lleve a cabo en forma eficiente y actualizada, en unidad de propósitos con la investigación, utilizando los sistemas más adecuados de enseñanza y evaluación"
- **2.** De conformidad con la tipología establecida en la Resolución R-308-2021, existen motivos logísticos, pedagógicos y sanitarios que, según su caso, permiten justificar la necesidad de continuar impartiendo ciertos cursos universitarios de manera virtual.
- **3.** La administración universitaria debe que orientar sus procesos para optimizar la eficiencia, eficacia, efectividad, racionalidad, servicio, calidad, transparencia, y responsabilidad de sus actuaciones.
- **4.** El quehacer universitario, lejos de ser unidireccional y fragmentario, es humanista e integrador. Por ello, se deben garantizar las alternativas que permitan satisfacer la necesidad de conocimiento y formación que pueda tener la población estudiantil.

#### POR TANTO:

**1.** La Vicerrectoría de Docencia **modifica y adiciona** los siguientes cursos virtuales y bimodales al listado contemplado en la parte resolutiva de Resolución n.º VD-12055-2022 del 2 de febrero de 2022 y en sus adiciones y modificaciones del 11 y 16 de febrero de 2022:





Adición y modificación a la Resolución n.º VD-12055-2022 Página 3

### Listado de cursos autorizados

## Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

-Escuela de Lenguas Modernas: De conformidad con lo indicado en el oficio n.º ELM-211-2022 se adiciona a la lista de cursos autorizados el siguiente:

Sigla	Nombre del curso	Modalidad
LM1482	Retórica Inglesa IV	Virtual

**-Escuela de Orientación y Educación Especial:** De conformidad con lo indicado en el oficio n.° **EOEE-211-2022**, se adiciona a la lista de cursos autorizados el siguiente:

Sigla	Nombre del curso	Modalidad
OE0204	Técnicas para el manejo de conducta en el aula l	Virtual

**-Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva:** De conformidad con lo indicado en el oficio n.° **ECCC-102-2022,** se modifica la modalidad de los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Modalidad
C2020	Práctica profesional en Comunicación Audiovisual y Multimedial	Alto virtual (Grupo 1)
C3020	Práctica profesional en periodismo	Alto virtual (Grupo 1)
C4020	Práctica profesional en Publicidad	Alto virtual (Grupo 1)
C5020	Práctica profesional en relaciones públicas	Alto virtual (Grupo 1)
C1020	Práctica profesional en Comunicación Social	Alto virtual (Grupo 1)

Teléfono: 2511-1150 • Correo electrónico: docencia@ucr.ac.cr • Web: http://vd.ucr.ac.cr Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Edificio Administrativo C, Segundo Piso.





Adición y modificación a la Resolución n.º VD-12055-2022 Página 4

**-Escuela de Matemática**: De conformidad con lo indicado en el oficio n.º **EMat-240-2022**, se adicionan los siguientes grupos:

Sigla	Nombre del curso	Modalidad
MA0291	Introducción a la Matemática para Computación	Virtual (1 Grupo)
MA1005	Ecuaciones Diferenciales	Virtual (1 Grupo)
MA1210	Cálculo I	Virtual (1 Grupo)

# **Sedes Regionales**

-Sede Interuniversitaria de Alajuela: De conformidad con lo indicado en el oficio n.º SIA-UCR-0273-2022 se adiciona el siguiente grupo al curso "Introducción a la antropología" y se modifica la modalidad del curso "Sistemas de Reproducción I" de la siguiente manera:

Sigla	Nombre del curso	Modalidad
AT1109	Introducción a la antropología	Virtual (Grupo 1)
AP7105	Sistemas de Reproducción I	Alto virtual (Grupo 2)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 22 de febrero de 2022.

Dr. José Ángel Vargas Vargas Vicerrector de Docencia

RBS





Adición y modificación a la Resolución n.° VD-12055-2022 Página 5

C. Rectoría Vicerrectoría de Vida Estudiantil Vicerrectoría de Administración Oficina de Registro e Información Unidades Acádemicas Sedes Regionales